

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie H:  
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

10 de septiembre de 1979

Núm. 10-I-1

---

### PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA DE GALICIA

#### Remisión a la Comisión Constitucional.

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 4 de los corrientes, en cumplimiento de las Normas aprobadas por el Pleno de la Cámara en sus sesiones de los días 30 y 31 de mayo de 1979, ha acordado remitir el Proyecto de Estatuto de Autonomía de Galicia a la Comisión Constitucional, para su tramitación en ella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 1, de las citadas Normas, se abre un plazo de diez días hábiles, que expira el 21 de septiembre de 1979, para la presentación de motivos de desacuerdo a dicho Proyecto de Estatuto de Autonomía, que deberán ir respaldados al menos por un Grupo parlamentario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.566 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID